

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR-



CODIGO: PCA-04-F-17 VERSIÓN: 2.0 FECHA: 27/12/2021

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR

AVISA

Que el día 4 de Marzo de 2022, se practicará diligencia de inspección en la zona del proyecto correspondiente al sistema de acueducto del Corregimiento de Sabanas de León y demás sitios de interés de dicho proyecto, jurisdicción del Municipio de Manaure Balcón del Cesar, con el fin de atender la solicitud de concesión sobre el Río Manaure, presentada por el Municipio de Manaure Balcón del Cesar con identificación tributaria No 892301761-5.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 de la ley 99 de 1993, cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en esta actuación. Por mandato del Artículo 2.2.3.2.9.7 del decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), en caso de oposición ésta se hará valer ante Corpocesar antes de la visita ocular o durante esta diligencia, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta y acompañando los documentos que el opositor crea conveniente para sustentarla. Corpocesar podrá exigir al opositor y al solicitante de la concesión los documentos, pruebas y estudios de orden técnico y legal que juzgue necesarios, fijando para allegarlos un término que no excederá de treinta (30) días. La oposición se decidirá conjuntamente en la resolución que otorgue o niegue la concesión.

Fíjese el presente aviso por el término de Tres (3) días hábiles en las oficinas de la Alcaldía y Personeria Municipal de Manaure Balcón Cesar y en el Boletín Oficial de la página web de Corpocesar.

El término de los días de publicación en Corpocesar se contabiliza durante el periodo comprendido entre el 24 de Febrero de 2022 y el 28 de Febrero de 2022.

JULIO ALBERTO OLÍVELLA FERNÁNDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
COORDINADOR DEL GITTARA LA GESTION JURÍDICO- AMBIENTAL

Expediente: CGJ-A 010-2022